Ypejhú, 23 de octubre del 2023.

Señor
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Ypejhú, se dirige a Usted, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, a fin de contestar observaciones en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°17/2023 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE ADELA SPERATTI ENTRE VIRINO QUINTANA Y BOQUERON.-**

Con respecto a la GEOLOCALIZACION remitida, se aclara que el nombre real que corresponde a la calle a pavimentar es "Adela Speratti", pero al abrir con el programa de Google Maps, el cual es utilizado para la ubicación de la Geolocalización no se encuentra actualizada la denominación de la calle arrojando (R. Jose Bonifacio) el cual no corresponde.

Así mismo la Geolocalización remitida corresponde al lugar exacto donde sera ejecutada la obra. La cuestión de actualización de Google Maps es una cuestión ajena a la Municipalidad de Ypejhu, por lo que solicitamos sea levantada la presente observación.

Sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE YPEJHU
ROLANDO RAMIREZ
Secretario General

Rolando Ramírez Rodríguez
Encargado UOC